



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 96/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rodrigo Caja Bodas, contra Centro de Producción Puente de Hierro, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Cristina García Carballo

En Talavera de la Reina a 9 de junio de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite el incidente de no readmisión solicitado.

Procédase a la citación de las partes a la comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Talavera de la Reina, calle Charcón, número 33, el día 30 de septiembre de 2015, a las 12,30 horas.

Notifíquese a las partes, expidiéndose el oportuno edicto para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo dado el ignorado domicilio del demandado, sirviendo de citación en forma.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de la ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-La Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro de Producción Puente de Hierro, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 9 de junio de 2015.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5263